



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

Aviso de privacidad corto de la Secretaria de Gobierno

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Secretaria de Gobierno, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Av. Cristóbal Colón, Colonia Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzman, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, número telefónico +52 (01341) 575 2500, Extensión: 520, correo electrónico Secretariagmunicipal@ciudadguzman.gob.mx, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, nacionalidad, domicilio, firma, pasaporte, cédula profesional o INE, RFC, CURP. Además de los datos personales anteriormente mencionados, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital.

Dichos datos serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia, así como brindar el apoyo a la ciudadanía en los servicios inherentes a esta unidad administrativa.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
“2023, Año del 140 Aniversario del Natalicio de José Clemente Orozco”
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 15 de septiembre de 2023.


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Transparencia e
Información Pública

01-57
22 SEP. 2023
RECIBIDO
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C.C.P. Archivo
CMRG/lms

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Aviso de Privacidad Simplificado de la Secretaría de Gobierno

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Secretaría de Gobierno, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Av. Cristóbal Colón, Colonia Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzman, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, número telefónico +52 (01341) 575 2500, Extensión: 520, correo electrónico Secretariagmunicipal@ciudadguzman.gob.mx, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, nacionalidad, domicilio, firma, pasaporte, cédula profesional o INE, RFC, CURP. Además de los datos personales anteriormente mencionados, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital y estos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la Secretaría de Gobierno Municipal serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. *Para dar certeza de la identidad de las personas en la expedición de las cartas, constancias y precartillas del Servicio Militar Nacional.*
2. *Búsqueda en los registros físicos y cibernéticos de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.*
3. *Contestación a oficios y solicitudes de dependencias y personas ajenas al Gobierno Municipal.*

En términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección de la Secretaría de Gobierno Municipal de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales; los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; a las autoridades administrativas estatales y federales, así como a las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colón No. 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx

A T E N T A M E N T E

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
“2023, Año del 140 Aniversario del Natalicio de José Clemente Orozco”
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 15 de septiembre de 2023


MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Transparencia e
Información Pública
01-57
22 SEP. 2023
RECIBIDO
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

c.c.p. Archivo
CMRG/lms

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Aviso de privacidad integral de la Secretaría de Gobierno

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Secretaría de Gobierno, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Av. Cristóbal Colón, Colonia Centro, C.P. 49000, Ciudad Guzman, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, número telefónico +52 (01341) 575 2500, Extensión: 520, correo electrónico Secretariagmunicipal@ciudadguzman.gob.mx, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, nacionalidad, domicilio, firma, pasaporte, cédula profesional o INE, RFC, CURP. Además de los datos personales anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4° y 9°, fracciones II, V y VI.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 30 fracción II, artículo 37, artículo 42, artículo 49 y artículo 50.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 54, artículo 91.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2, 24; 30, 87, párrafo 1, fracciones I y X; 90; 91; 114; 115 y 125.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 30, fracción II; 37; 42; 49 y 50.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8°, párrafo 1, fracción V, inciso f), y), p) y z); 12, fracción VI; 20; 22; 29; 33; 34; 35; 39; 41; 42; 44; 50 y 51.
- Artículos 1, 2, 25 Fracc. IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la Secretaría de Gobierno Municipal serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:





Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

4. Para dar certeza de la identidad de las personas en la expedición de las cartas, constancias y precartillas del Servicio Militar Nacional.
5. Búsqueda en los registros físicos y cibernéticos de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.
6. Contestación a oficios y solicitudes de dependencias y personas ajenas al Gobierno Municipal.

En términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección del Juzgado Municipal de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales; los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; a las autoridades administrativas estatales y federales, así como a las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colón # 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”
“2023, Año del 140 Aniversario del Natalicio de José Clemente Orozco”
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 15 de septiembre de 2023.

MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Transparencia e
Información Pública
01:57
22 SEP. 2023

RECIBIDO
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.